



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023; RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD.

ACTA DE JUNTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **14:00 horas** del día **15 de septiembre de 2023**, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 26 BIS fracción I, 36, 36 BIS y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo relativo y aplicable de su Reglamento, así como lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido.

El acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de la presente junta.

HECHOS

1. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día **24 de agosto de 2023** en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portal de CompraNet; <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en el portal de CompraNet; y en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>.
2. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día **01 de septiembre** del presente año a las 08:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.
3. El día **08 de septiembre** del presente año a las 9:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las proposiciones técnicas y económicas para la presente licitación, siendo las empresas que presentaron su propuesta las siguientes:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.
- HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
- MAPFRE MÉXICO, S.A.
- LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

4. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua presentó, con fecha **14 de septiembre de 2023**, el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por la Dirección Académica, en su carácter de área requirente, siendo el área facultada para verificar la calidad del servicio solicitado y validar la información de las propuestas técnicas y económicas presentadas; la revisión se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, quedando plasmada mediante el oficio número DA/898/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, signado por la Lic. Martha Lorena Mier Calderón; y por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número **AG/DAJ/RFO-21/2023** de fecha **14 de septiembre de 2023**, signado por la Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones, todos estos comunicados dirigidos a la Secretaria del Comité de Adquisiciones y Jefa del Departamento de Adquisiciones, determinándose lo siguiente:

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

1. THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

[Handwritten signatures and marks]
+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023



Presenta una oferta económica por la cantidad de \$ 678,225.98 (seiscientos setenta y ocho mil doscientos veinticinco pesos 98/100 M.N), cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

2. SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

La empresa **NO CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, en atención a lo siguiente:

- Presenta una constancia de situación fiscal a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA AUTOMOVILISTICA, la cual no corresponde a su razón social, incumpliendo con el punto 8 de la documentación legal-administrativa, ya que no es posible verificar su situación fiscal actual, derivado de lo anterior, no cumple con los requisitos legales solicitados, por lo que **no es solvente su propuesta legal-administrativa.**
- Se observa por esta área que la compañía presenta condiciones generales para una póliza de gastos médicos mayores y no para accidentes, como es solicitado en bases, sin embargo, al ser un requisito de carácter técnico, será el área solicitante la que determine la solvencia de este requisito.

En cuanto a la capacidad técnica:

- **NO CUMPLE:** En la proposición legal-administrativa presenta constancia de situación fiscal con razón social Asociación Mexicana Automovilística RFC AMA7411264W3. La cual no coincide con el documento Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con nombre, denominación o razón social Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa Sin tipo de Sociedad.
- **NO CUMPLE:** En la proposición técnica numeral siete presenta en sus condiciones generales gastos médicos mayores, individual y familiar; en tanto que lo que **SE SOLICITA** es un Seguro Colectivo Contra Accidentes Escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **por lo que no es solvente su propuesta técnica.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and the 'uach' logo]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica por la cantidad de **\$ 747,532.07 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos 07/100 M.N)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado. El proveedor presenta \$0.00 en derecho de póliza.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **NO SOLVENTE**.

3. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es solvente su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica:

NO CUMPLE: Debido a que en la proposición técnica numeral 9, indica en el proceso de atención de siniestros paso 1 en la nota: "debido a la política de algunos hospitales privados, será posible que te soliciten un depósito en garantía al momento de tu ingreso"; por lo que no se apega a lo solicitado, toda vez que en bases se señaló que el estudiante pague el deducible y no un depósito en garantía. Por lo que **no es solvente su propuesta técnica**.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica por la cantidad de **\$ 754,999.39 (setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 39/100 M.N)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado. El proveedor presenta \$0.00 en derecho de póliza

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **NO SOLVENTE**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



4. SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica por la cantidad de \$ **900,112.06 (novecientos mil ciento doce pesos 06/100 M.N)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

5. MAPFRE MÉXICO, S.A.

La empresa **NO CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, en razón de lo siguiente:

- No presenta los estados financieros firmados autógrafamente por el Contador Público, por lo que incumple con lo solicitado en bases en la documentación legal-administrativa punto 18 por lo que es **no solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Presenta una oferta económica por la cantidad de \$ 743,125.28 (setecientos cuarenta y tres mil ciento veinticinco pesos 28/100 M.N), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado. El proveedor presenta \$0.00 en derecho de póliza.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **NO SOLVENTE**.

6. LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

La empresa **NO CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa por lo siguiente:

- No presenta la original o copia certificada del poder de su representante legal como es solicitado en bases en la documentación legal-administrativa punto 7, para realizar el debido cotejo de los documentos presentados en copia simple.
- Solo presenta sus dos últimas declaraciones fiscales parciales vigentes del año 2023, ya que la tercera presentada corresponde al mes de mayo del año 2022, por lo que no cumple con el punto 17 de la documentación legal-administrativa de los requisitos solicitados en bases, por lo que es **no solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas por lo siguiente:

NO CUMPLE: Debido a que en el numeral 9 de su proposición técnica indica que, en el momento de ingresar al hospital, la persona responsable comprobará la pertenencia a la colectividad asegurada, para lo cual debe presentar lo siguiente:

- a) Aviso de accidente de la aseguradora debidamente lleno que debe contener
 - Descripción amplia de lo sucedido
 - Firma del Director
 - Sello de la universidad

Y lo solicitado en bases y junta de aclaraciones es que el formato (aviso de accidente) sea firmado, sellado y avalado por una autoridad académica de cada Facultad, Dirección de Extensión y Difusión, según corresponda (anexo Uno).

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023

POR UN
2023
SIN VIOLENCIA
DE GÉNERO



NO CUMPLE: Debido a que en el numeral 9 de su proposición técnica indica que la sección "QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES MUERTE ACCIDENTAL, si como consecuencia de un accidente sufrido por el asegurado sobreviviera la muerte, la Aseguradora pagará la suma asegurada contratada para esta cobertura, el contratante deberá demostrar fehacientemente que la persona fallecida ingresó a la Universidad con fecha posterior al inicio de la vigencia de la póliza.

La documentación a entregar será la siguiente:

- Copia certificada por el registro civil del acta de defunción del asegurado,
- Solicitud de pago firmada por el padre, madre o tutor o quien sea el principal responsable del cuidado o manutención del alumno
- Identificación oficial de la persona que está firmando la solicitud de pago
- Comprobante de domicilio vigente no mayor a tres meses, de la persona que firma la solicitud de pago
- Formato de identificación de los beneficiarios

Para el caso mencionado, la convocante hará entrega de la documentación y demás requerimientos que sean necesarios conforme a la normatividad y demás disposiciones vigentes y aplicables.

En la junta de aclaraciones del presente procedimiento se respondió al proveedor LA LATINOAMERICANA SEGUROS en sus preguntas 47 y 78 que en caso de muerte accidental bastará con el certificado de defunción emitido por la autoridad competente para la cobertura de la muerte accidental.

Por lo que **NO ES SOLVENTE su propuesta técnica.**

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica por la cantidad de **\$ 836,562.68 (ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos 68/100 M.N)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **NO SOLVENTE.**

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023



FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones, se emite el fallo a favor de la empresa que ofreció la mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas para la Universidad y, por lo tanto, tuvieron una propuesta solvente, quedando como sigue:

a) Se adjudica la **Partida 1** de la presente licitación a favor de: **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quien presenta un monto de **\$ 678,225.98 (Seiscientos setenta y ocho mil doscientos veinticinco pesos 98/100 M.N)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

PARTIDA ÚNICA			
PROVEEDOR		THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN	
ÚNICA	26,669	Póliza de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma De Chihuahua.	
		Subtotal	\$677,925.98
		Derecho de Póliza	\$300.00
		I.V.A.	\$108,516.16
		Total	\$786,742.14

Se aperece al proveedor adjudicado en la presente licitación para que se presente en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, planta alta, en el Campus I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, a las **14:00 horas del 25 de septiembre de 2023, para firma del contrato respectivo.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

[Handwritten signatures and stamps]
+uach



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



El presente fallo consta de 10 (diez) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:15 horas y firman para su conocimiento los que en él intervienen.

La firma de quien acude hace las veces de notificación del fallo, y se hace constar que esta acta será publicada en el sitio web de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y de la Universidad Autónoma de Chihuahua <https://uach.mx/licitaciones/>

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre, razón o denominación social	Nombre de quien asiste al acto	R.F.C. del proveedor	Firma de quien presenta las propuestas
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	Guillermo Alejandro Armendariz Zapata	TSE120711H38	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.A.R.H. Odava Hinojas Robaco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



VOCAL

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO

C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

ÁREA REQUIRENTE

LIC. BIANCA VIANEY MUÑOZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN ACADÉMICA

ÁREA REQUIRENTE

LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN
DIRECTORA ACADÉMICA

-----FIN DEL ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

